

Quito, abril del 2010

163992

**FLOR ETERNA SISA HUIÑAI S.A.  
POR EL AÑO TERMINADO AL  
31 DE DICIEMBRE DEL 2009**

A los señores Accionistas y Miembros de la Junta Directiva de la Empresa Flor Eterna Sisa Huiñai. S.A.

En el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en nuestra calidad de Comisario de la Empresa Flor Eterna Huiñai S.A. presentamos a ustedes el siguiente informe en relación con las operaciones financieras terminadas al 31 de diciembre del 2009, contenidas en los Estados Financieros proporcionados por el Representante Legal.

**1. CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES ESTATUTARIAS Y LEGALES DE LAS ADMINISTRACION**

Estatuarias

Los accionistas bajo acta de junta aprobaron los respectivos Estados Financieros conforme lo establecen sus estatutos.

Los libros sociales de la Compañía, se encuentran respaldados debidamente, y al día

Reglamentarias

La revisión selectiva de los comprobantes de gastos me permite informar que no se encontró incumplimiento de la Ley del Régimen Tributario Interno.

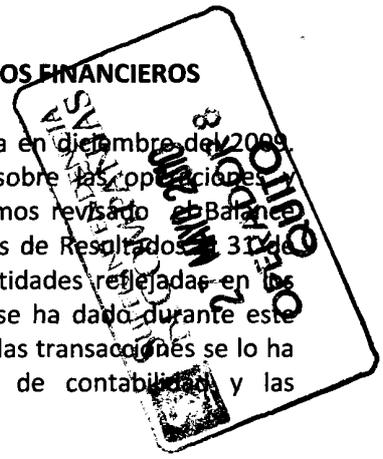
En la parte Laboral existe conformidad en los pagos de la remuneración de los empleados de Flor Eterna Sisa Huiñai S.A. respaldados en contratos laborales y bajo la Ley de Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Legales

Flor Eterna Sisa Huiñai S.A. ha cumplido con todas las disposiciones determinadas en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

**2. ANALISIS Y OPINION EN FORMA, SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

La empresa Flor Eterna Sisa Huiñai S.A. fue constituida en diciembre del 2009. Hemos tenido de los administradores información sobre las operaciones y registros que consideramos necesario, Así mismo, hemos revisado el Balance General de la Empresa y los correspondientes Estados de Resultados al 31 de diciembre del 2009, dando como análisis que las cantidades reflejadas en los Estados Financieros son todos los movimientos que se ha dado durante este período, el mismo que se comprobó que el registro de las transacciones se lo ha registrado aplicando normas, técnicas y principios de contabilidad y las estimaciones importantes hechos por la Gerencia.



Como dato relevante bajo acta de junta de Accionistas, me permito indicar que los Accionistas renuncian a los dividendos del reparto de utilidades líquidas del resultado del año 2009 dando apertura a una cuenta aportes futuras capitalizaciones

### 3. ANALISIS DE LAS OPERACIONES Y SUS RESULTADOS

A todos estos resultados la Gerencia se encuentra elaborando estrategias de ventas para lograr un crecimiento en la rentabilidad que permita los gastos de la operación del negocio, y lograr un mejor resultado

### 4. ANALISIS DEL CONTROL INTERNO

Durante el análisis del Sistema de Control Interno y la revisión de los Estados Financieros, pudimos determinar un razonable cumplimiento de políticas y procedimientos tanto contables como administrativos para el control de las operaciones de la Compañía durante el período 2009, el mismo que se ratifica que con cumplimiento por parte del Compañía de las obligaciones, así como los criterios de aplicación de estas normas son de responsabilidad de su Administración.

### CONCLUSION

Para la realización de este informe considere el cumplimiento en las normas legales estatutarias reglamentarias y normas de principios contables y control interno Gerencial. Por consiguiente con la finalidad de revisar los procedimientos y técnicas de control administrativo y financiero que permitan aplicar un efectivo control previo a la presentación de balances, se debería considerar la posibilidad de remitir un corte semestral Preliminar a los comisarios.

Dando de esta manera cumplimiento a la función encomendada, suscribo

Atentamente,

  
Ing. Marlene Vega  
COMISARIO

